

# CONVENCIÓN CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

## DIARIO DE SESIONES

### 3ª Reunión - 1ª Sesión Especial - 6 de agosto de 1996

Presidencia: de la convencional Graciela Fernández Meijide

Secretaría: de los señores Mario A. Flamarique, Carlos Porróni y Felipe M. Figuerero

Prosecretaría: de los señores Eugenio C. Inchausti,

Gustavo P. Serantes y Adrián E. Rivero

#### CONVENCIONALES PRESENTES:

ARENAS, Federico A.  
ARGÜELLO, Jorge D.  
ARGÜELLO, Jorge M.  
ARNEDO BARREIRO, Juan Manuel  
BARBAGELATA, María Elena  
BILANCIERI, Néstor A.  
BISUTTI, Delia B.  
BRAILOVSKY, Antonio E.  
BRAVO, Héctor A.  
BRUNO, Ángel A.  
BULLRICH, Patricia  
CABICHE, Roberto  
CANATA, José D.  
CARELLA, Alfredo J.  
CARRO, Susana  
CASTELLS, Jorge J.  
COLLIN, Silvia R.  
CORTINA, Roy  
CREVARI, Esteban L.  
CHIERNAJOWSKY, Liliana  
ENRIQUEZ, Jorge R.  
ESCOLAR, Marcelo  
FERNÁNDEZ MEIJIDE, Graciela  
FINVARB, Fernando A.  
GARRÉ, Nilda C.  
GARRÉ, Raúl A.  
GINZBURG, Nora R.  
GÓMEZ RÍOS, Carlos A.  
GUARIDO, Julio César  
HOUREST, Martín  
IBARRA, Aníbal  
INCHAUSTI, Miguel Ángel  
JOZAMI, Eduardo

KELLY, Elsa D.  
LÓPEZ, María Elena  
LUBERTINO, María José  
MACRIS, Antonio J.  
MAQUES, Alberto  
MARONESE, Leticia  
MARTÍNEZ, Enrique M.  
MASCALI, Ubaldo  
MONTEVERDE, Liliana E.  
MOSCONA, Rafael R.  
ORLANDI, Hipólito R.  
OVIEDO, Carlos G.  
PÉREZ SUÁREZ, Inés  
PIERINI, Alicia  
PIÑEIRO, Mabel  
PUY, Raúl A.  
REDRADO, Martín  
RIOPEGRE, Osvaldo E.  
RODRÍGUEZ, Enrique O.  
RUCKAUF, Carlos F.  
SAGUIER, Miguel  
SANTA MARÍA, Víctor  
SHUBEROFF, Oscar J.  
VIVO, Gustavo A.  
YELICIC, Clorinda A.  
ZAFFARONI, Eugenio R.  
ZANGARO, Silvia C.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

## **SUMARIO**

### **303. INICIACIÓN**

303. CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN DE HONOR PARA RECIBIR AL JEFE Y  
VICEJEFE DE GOBIERNO ELECTOS

304. DISCURSO DE LA PRESIDENTA DE LA CONVENCIÓN

304. JURAMENTO DEL JEFE DE GOBIERNO

305. JURAMENTO DEL VICEJEFE DE GOBIERNO

305. DISCURSO DEL JEFE DE GOBIERNO

### **310. FINALIZACIÓN**

- En el Salón Dorado del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11 y 37 del 6 de agosto de 1996:

## INICIACIÓN

**Sra. Presidenta** (Meijide).- Señoras y señores convencionales, autoridades, señoras y señores: con el quórum reglamentario queda abierta la sesión de la Convención Constituyente que, conforme a la resolución adoptada por este cuerpo en virtud de la cláusula transitoria aprobada en la sesión preparatoria, fue convocada a los fines de recibir el juramento de los señores Jefe y Vicejefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, electos el pasado 30 de junio.

### CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN DE HONOR PARA RECIBIR AL JEFE Y VICEJEFE DE GOBIERNO ELECTOS

**Sra. Presidenta** (Meijide).- Tiene la palabra el señor constituyente Ibarra.

**Sr. Ibarra**.- Señora presidenta: propongo que se faculte a la Presidencia a conformar la comisión de honor que habrá de recibir al Jefe y al Vicejefe de Gobierno electos.

**Sra. Presidenta** (Meijide).- Si hay asentimiento, así se hará.  
- *Asentimiento.*

**Sra. Presidenta** (Meijide).- En consecuencia, por Secretaría se leerá el nombre de la persona designada por cada bloque para integrar la comisión de honor encargada de recibir al Jefe y al Vicejefe de Gobierno.

**Sr. Secretario** (Flamarique).- (*Lee*) “La comisión de honor estará integrada por los señores convencionales Nilda Garré, Roberto Cabiche, Enrique Rodríguez y Jorge Castells”.

**Sra. Presidenta** (Meijide).- Invito a los señores convencionales designados a cumplir su cometido.

Mientras tanto, propongo que la Convención Constituyente pase a un breve cuarto intermedio hasta el arribo a este Salón Dorado del Concejo Deliberante de los señores Jefe y Vicejefe de Gobierno electos.

- *Así se hace.*

- A las 11 y 40 ingresan los señores Jefe y Vicejefe de Gobierno electos, doctores Fernando de la Rúa y Enrique Olivera. (Aplausos prolongados).

- Puestos de pie los presentes se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (Aplausos prolongados).

## DISCURSO DE LA PRESIDENTA DE LA CONVENCIÓN

**Sra. Presidenta** (Meijide).- Señoras y señores: no puedo menos que expresar mi emoción por hallarme presente en un acto más de este hecho histórico que comenzó hace unos días. Son episodios de mucha emotividad que se suceden uno tras otro.

Saludo al doctor Fernando de la Rúa por ser el primer Jefe de Gobierno electo, que asumirá una enorme responsabilidad en esta transición que seguramente no será fácil, pero sí interesante y apasionante.

Tendrá que ocuparse de muchos problemas de la ciudad: cuestiones de salud, de educación, de trabajo, de transporte, temas en los que todos debemos colaborar para resolverlos, incluso desde la crítica, que sin duda encararemos respetuosa y constructivamente.

Este es el momento de la integración definitiva de la federación en la República Argentina. Buenos Aires, después de más de cien años de no ser autónoma y de representar, por lo tanto, casi una excepción en cuanto al resto de los distritos, se incorpora hoy con fuerza, con energía, para contribuir a la integración dentro de nuestras fronteras, y también en el Mercosur.

Felicito a las nuevas autoridades y les deseo la mejor gestión, y al pueblo argentino que nos contempla en esta ciudad le pido que celebre con nosotros este hecho tan auspicioso. (Aplausos).

## JURAMENTO DEL JEFE DE GOBIERNO

**Sra. Presidenta** (Meijide).- Invito al señor Jefe de Gobierno electo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a prestar juramento, y a los presentes a ponerse de pie.

**Sr. Jefe de Gobierno electo.**- Yo, Fernando de la Rúa, juro por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y

las cláusulas transitorias dictadas por la Convención Constituyente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Si así lo hiciera, Dios me ayude; y si no, Él y la Patria me lo demanden. (*Aplausos prolongados*).

### JURAMENTO DEL VICEJEFE DE GOBIERNO

**Sra. Presidenta** (Meijide).- Invito al señor Vicejefe de Gobierno electo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a prestar juramento.

**Sr. Vicejefe de Gobierno electo**.- Yo, Enrique Olivera, juro por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de Vicejefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y las cláusulas transitorias dictadas por la Convención Constituyente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si así lo hiciere, Dios me ayude; y si no, Él y la Patria me lo demanden. (*Aplausos prolongados*).

### DISCURSO DEL JEFE DE GOBIERNO

**Sra. Presidenta** (Meijide).- Invito al señor Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a dirigir su mensaje a la Convención y al pueblo de esta ciudad.

**Sr. Jefe de Gobierno**.- (*Puesto de pie.*) Señor Vicepresidente de la Nación, en representación del señor Presidente –y me alegra la coincidencia de que quien ha sido hasta ahora mi presidente en el Senado sea quien represente al Gobierno en este acto porque, además, como hombre de Buenos Aires ha mostrado equilibrio y solidaridad con nuestro pueblo–; señor presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señor expresidente de la Nación, señores intendentes y alcaldes; señores legisladores y concejales, Honorable Asamblea Constituyente, señoras y señores: al asumir como Jefe de Gobierno de la ciudad, por la decisión soberana del pueblo, tengo el honor de inaugurar con ustedes en este ámbito solemne, junto al Cabildo donde nació la Patria, la etapa fundacional de nuestra autonomía. Su significación histórica me compromete de manera total y absoluta a sustentarla sobre bases sólidas frente al pueblo que marcó el camino, exigiéndonos gobernar con eficacia y transparencia, con ética y austeridad, con sentido de solidaridad y de justicia. La honradez está sobreentendida; es parte del

imperativo más trascendente: el moral. Lo primero que nos impone es la lealtad a la palabra empeñada; nuestra palabra corresponderá a la acción y la acción a la palabra.

Combatiremos la corrupción donde se encuentre. Reivindicaremos el sentido del servicio público en beneficio exclusivo de los ciudadanos y no de los funcionarios. La función pública debidamente desempeñada siempre impone entrega y sacrificio, antes que beneficios o ventajas.

Estamos comenzando a construir nuestra propia ley, nuestra identidad y nuestro porvenir. Es una oportunidad que nos abarca y compromete a todos.

Buenos Aires, pese a las peculiaridades que conforman su propia identidad, no es una isla sino que es parte indisoluble de la Nación y de América latina. Con el conurbano bonaerense constituye uno de los mayores conglomerados urbanos de la Tierra, y nos importa la suerte de nuestros compatriotas en las provincias y la de América latina. Se trata de la vida de la gente. Por eso es fundamental una relación de cooperación constructiva entre las diversas jurisdicciones de los gobiernos.

Frente a quienes alientan relaciones de confrontación, convocamos a vínculos de cooperación en un marco de recíproco respeto, sin deponer las naturales diferencias políticas, como única forma de servir a la gente.

Esa actitud de servicio debe estar por encima de la lucha de los partidos. Está lejos de complacencias o de pactos. Se trata de la relación institucional entre gobiernos libremente elegidos, no para adueñarse de espacios de poder sino para servir con eficacia, humildad y honradez a quienes esperan solución a sus problemas y respuestas a sus necesidades.

Por su historia, por el rol que ha protagonizado siempre y por los sentimientos compartidos, Buenos Aires es también una ciudad que todos los argentinos sienten como propia. Por eso saludo desde aquí, en nombre del pueblo de Buenos Aires, a los compatriotas del interior de la República. Buenos Aires no se distancia, no discrimina ni admite ser discriminada. Su pueblo comparte con todos los pueblos de las provincias el destino común de una Argentina que espera realizarse.

Buenos Aires tiene a su vez el honor de ser capital de la República y sede de los poderes de la Nación. Esto también exige una relación de respeto recíproco entre ambas jurisdicciones. La Ciudad Autónoma –que espera alcanzar y seguramente logrará con el tiempo la

autonomía plena prevista en la Constitución– no significa mayores derechos sino mayores deberes.

Los argentinos de Buenos Aires, como toda comunidad política en un sistema democrático, tienen derecho a desarrollar sin obstáculos su proyecto de vida en común. Se trata de la vida de la gente que vive en la ciudad, de la que viene a trabajar en ella y de quienes se acercan a visitarla o conocerla.

Buenos Aires no es solo la sede de los poderes públicos de la Nación sino la realidad de su gente y de sus barrios; se expresa en la pluralidad de sus orígenes y en la diversa geografía de sus barrios. El gobierno debe reconocer esa realidad y a través de una acción equilibrada fomentar la tradición de las colectividades y procurar la integración de las zonas barriales para poner justicia en el desarrollo armónico del conjunto.

Dijo un gran escritor que Buenos Aires “es la ciudad del río que aspira a la pampa... es la ciudad que aspira al horizonte para acercarse a su cielo. Porque Buenos Aires es el norte y el sur, y es el centro y es Palermo y Belgrano y es la tentación del campo con que se aroma el oeste.”

En la ciudad –lo sabemos bien– hay fuertes desequilibrios entre el norte y el sur, entre el centro y los barrios. Por eso hay que empezar por estos, donde hay gente que espera la gestión demorada. Es la ciudad en la cual, pese al deslumbramiento de su vida intensa, hay heridas abiertas y el dolor no mitigado de la pobreza y el marginamiento. Es imprescindible tender una red de solidaridad para resguardar la dignidad humana y la justicia social.

A esta obra convocamos a la formidable estructura de entidades religiosas, fundaciones y entidades de bien público. Es un deber de todos.

Hay urgencia por asistir a necesidades imperiosas que aquí, como en otros lugares del país, nos interpelan diariamente.

Nadie puede sentirse ajeno a este deber insoslayable. Estamos obligados a hacer. Es tan precario el equilibrio social que nos exige no fracasar en este desafío, que nos renueva el imperativo moral de combatir la corrupción, que escamotea recursos a la solidaridad.

El diálogo público y transparente, basado en el interés común y no en los intereses personales o sectoriales, nos ayudará a hacer las cosas bien. Es un camino arduo que requiere paciencia y tolerancia, pero es el único posible en la sociedad democrática. Ya no hay lugar para

los autoritarios que se creen dueños exclusivos de la verdad, ni para el ocultamiento o el disimulo cuando se trata de la cosa pública.

Tenemos el deber de construir un ámbito político claro y limpio en la ciudad. Es de tal trascendencia la obra que nos convoca y tal el carácter de la oportunidad, que estamos obligados a edificar en la ciudad un régimen de convivencia política entre todas las fuerzas partidarias, sin renunciar a las diferencias políticas o ideológicas y, mucho menos, al control y a la crítica, indispensables para la vida republicana. Pero esa convivencia exige actuar con un leal espíritu constructivo y una genuina vocación de resolver las diferencias y los conflictos a través del diálogo público.

Las puertas de mi gobierno estarán abiertas a la información y a la crítica. No hay lugar para los secretos del poder. Transparencia y cuentas claras es la consigna. Buenos Aires, ciudad abierta a las manifestaciones de todo el país, dará el ejemplo de su fortaleza democrática a partir de su autonomía.

Empezaremos a vivir un nuevo tiempo, que ha de fundarse en los principios y valores éticos que históricamente sostuvieron a la familia y a la Nación. El destino de las naciones y de las ciudades es obra de sus pueblos. A los gobernantes nos toca interpretarlos y convertir en realidad sus esperanzas. Sepamos comprender el mensaje profundo de nuestro pueblo, que nos demanda fidelidad a los principios, compromiso ético y un sentido claro del servicio público.

Hoy la gente interpela a la política. Está harta de las imágenes de la corrupción y de los abusos. Reclama respeto. Toda gestión política exige ética y legalidad que la sustenten. Solo así lograremos restablecer las bases de la confianza como vínculo esencial entre pueblo y gobierno. Es tiempo de la nueva política. Urge sustentarla en los sólidos pilares de los valores republicanos.

Con esas creencias y con esa fe convoco a todos a trabajar por una ciudad pujante y creciente, capaz de alcanzar el horizonte del desarrollo, alentar el trabajo, la inversión, las empresas; de potenciar la cultura, mejorar la educación, preservar el ambiente, atraer el turismo y convertirse en centro fundamental del Mercosur. Para ello debe ser segura, limpia y saludable.

Las acciones concretas en las cosas menores y en las grandes cuestiones exigen una atención precisa del gobierno. Pero sobre todo se necesita vivir el sentido de la legalidad y del respeto social e individual.

Es fundamental prestar oídos a la gente, que en su espontánea sabiduría nos ayuda a no extraviar el rumbo. He recorrido todos los barrios y todas las calles. Sé de la angustia de los humildes, de las preocupaciones de la clase media, de las inquietudes de los empresarios. Sé que contamos con la voluntad creadora y solidaria de las organizaciones vecinales, culturales y deportivas. Sé que la Policía Federal redoblará sus esfuerzos para la seguridad urbana, imprescindible para la vida en paz, y aunque dependa del gobierno nacional respetará y colaborará con el gobierno civil legítimo del pueblo de Buenos Aires. Con esa fe en el pueblo pongámonos en marcha con confianza.

El hombre común se interroga sobre qué significa esta etapa de la autonomía para la dimensión concreta de su vida. La respuesta es clara. No es una abstracción para el libro de nuestra historia ciudadana sino una herramienta para el cambio, para una más alta y justa condición de vida. Esto lo lograremos con humildad, decisión y trabajo, sobre todo trabajo.

Si los gobiernos se ponen de espaldas a la gente esta descreo no solo del gobierno, que se puede cambiar, sino de los fundamentos de la representación política. Esto es lo que estamos conminados a reconstruir en el marco de una nueva política.

Nuestro deber, ciudadanos de Buenos Aires, honorables miembros de la Asamblea Constituyente, es expresar la dimensión del ejemplo, del respeto a los valores republicanos, de la fortaleza democrática, con un amplio sentido de participación en el marco de la autonomía y del imperativo moral que nos impone el sentido de la legalidad y la justicia.

Esta Asamblea seguramente dará a la ciudad un Estatuto que será garantía de progreso y de equilibrio de poder. Si puedo dar mi opinión –con el mayor respeto a sus funciones soberanas– entiendo que es importante que se estimule la participación y no se escatimen los controles. La sociedad reclama conductas claras y transparentes.

Saludo desde ya la obra constitucional que ustedes llevarán a cabo y que regirá para los tiempos, no solo para la circunstancia de un gobierno.

Sé que asumo el gobierno de la ciudad en una situación difícil. No se han constituido aún los otros poderes ni se ha alcanzado la plena autonomía que la Constitución consagra. Las finanzas públicas acusan un grave endeudamiento. Sobre él informaremos con claridad luego de la necesaria auditoría.

Son múltiples los problemas a afrontar y amplias y urgentes las expectativas públicas. Debería sentirme agobiado por la responsabilidad. En cambio, debe entusiasmarlos el desafío.

Con austera alegría, invocando la protección de Dios, pongámonos en marcha. Convoco a todos a la tarea que comienza y a compartir juntos la visión esperanzada de un tiempo mejor. (*Aplausos prolongados*).

## FINALIZACIÓN

**Sra. Presidenta** (Meijide).- Dado que se ha cumplido el objeto de la convocatoria, queda levantada la sesión.

- *Es la hora 12 y 09.*

*Mario A. Ballester*  
*Director del Cuerpo de Taquígrafos*